Ciudad de México, a 09 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00577/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AAO/DGSU/1425/2019** de fecha 2 de junio de 2019, signado por el Lic. Salvador Tallabs Rubio, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3232/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006321
FECHA: 10/07/2019
HORA: 11:55
RECIBIÓ: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4453/3597
Lic. Salvador Tallabs Rubio, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

LPMC

597

Alcaldía **Álvaro Obregón**

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos

Ciudad de México, a 2 de junio de 2019.
AAO/DGSU/ 1425 /2019.

Asunto: *Respuesta Punto de Acuerdo*
(Garantizar Red de Drenaje para evitar inundaciones).

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185
Piso 3, colonia Tránsito
Alcaldía Cuauhtémoc
P R E S E N T E.

Por este medio, y por instrucción de la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Alcaldesa en Álvaro Obregón; me permito enviar a usted respuesta a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/211.2/2019, mediante el cual adjunta documento con número MDSPOPA/CSP/3232/2019, de fecha 11 de abril de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo que fue aprobado por el referido poder legislativo.

Sobre el particular le informo, que mediante oficio AAO/DGSU/DOS/COPyJ/UDOH/676/2019 (anexo copia) signado por el C. Sergio Vélez Sánchez, Jefe de la Unidad Departamental de Operación Hidráulica; perteneciente a esta Dirección General, atiende lo solicitado al referido punto de acuerdo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

05 JUL. 2019

11:32

LIC. SALVADOR TALLABS RUBIO
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Lic. Layda Elena Sansores San Román.- Alcaldesa en Álvaro Obregón.
Secretaria Particular.- En atención al Turno 2700.
Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.
Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda.- Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del CCDMX.- Plaza de la Constitución, No. 7, Oficina 404, Colonia Centro.
C. Javier Eduardo Blando Montelongo.- Director de Operación y Servicios.

*STR/gah****

Alcaldía Álvaro Obregón
2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Operación y Servicios
Coordinación de Operación, Parques y Jardines
Unidad Departamental de Operación Hidráulica

Álvaro Obregón, Ciudad de México, 28 de junio de 2019

No. Oficio: AAO/DGSU/DOS/COPJ/UDOH/ 676 /2019

LIC. SALVADOR TALLABS RUBIO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
P R E S E N T E .

*En atención al Turno numero 2700, mediante el cual solicita se atienda lo requerido a través del oficio numero **MDSPOPA/CSP/3232/2019**, de fecha 11 de abril de 2019 en el cual se hace del conocimiento del punto de acuerdo de realizar de manera inmediata las Acciones necesarias para garantizar el funcionamiento correcto de la red de drenaje para evitar encharcamientos en la ciudad.*

Al respecto, le informo que desde inicio de año la Unidad Departamental de Operación Hidráulica de la Alcaldía Álvaro Obregón, realizo trabajos de Mantenimiento Preventivo en la parte baja de la demarcación en conjunto con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Bomberos y Protección Civil.

Actualmente se lleva a cabo un programa de desazolve en los puntos que se tienen considerados como críticos, dentro del primero y segundo turno, así como de guardia de sábados y domingos, que permita mantener la red de drenaje en condiciones favorables en la presente temporada de lluvias.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE OPERACION HIDRAULICA

C. SERGIO VÉLEZ SANCHEZ.

Alcaldía Álvaro Obregón
1737
Ucadira 1723

Copias:
C. Javier Eduardo Blando Montelongo.- Director de Operación y Servicios. Control 254
Lic. Mario Ricardo Rodríguez Coca.- Coordinador de Operación, Parques y Jardines.
Control de la Dirección General de Servicios Urbanos.- 1213
Control de Gestión y Demanda Ciudadana de la Unidad Departamental de Operación Hidráulica. P- 924